



FÁBRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/12/2017, se resolvió: 1) Trasladar el domicilio de la Sociedad desde la jurisdicción de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Reformar el Artículo 1 del Estatuto Social; y 3) Trasladar la sede social desde Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020, Piso 7, Ciudad de Rosario, a Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CUIT 30-71082519-6. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/12/2017 FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2019 N° 64821/19 v. 02/09/2019

Fecha de publicacion: 02/09/2019

